Año IV. Miércoles 8 de Febrero de 1882 Núm. 711

FERRO
CARRILES.

Servicio de Trenes.
De Palma á Manacor y La Puebla
3'23 (mixto)—8'10 m. y 2'45 t.
De Manacor á Palma y la Puebla.
3'50 (mixto)—8 m. y 3'15 t.
De La Puebla á Palma y Manacor
4'35 mixto.—8'25 m.—3'35 t.

LA OPINION.

VAPORES
CORREOS.

Salidas.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lúnes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miér. 2'25 t. Mahon por Alcudia.—Juev. 4 t. Valencia—Sáb 2'25 t Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lúnes 7 m. Valencia.—9 m. Mahon por Alcudia.—Miér. 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon—10 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

PUNTOS DE SUSCRICION.
En la Administracion,
Y EN LA IMPRENTA DE B. ROTGER,
Palacio, 2 y 4.

Redaccion y Administracion: Plaza de Santa Eulalia, 1 principal.
Despacho, de 8 á 11 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.
1 PESETA AL MES.

LA PROCLAMA DEL GRAN ROMERO.

La junta central de la romeria ha oido y aprobado la alocucion escrita por su presidente el señor Nocedal, que es una verdadera proclama escrita bajo la inspiración del trabuco y la boina.

Héla aquí:

A LOS ESPANOLES.

Desde los t istisimos sucesos que, en la noche del 13 de Julio, «escandalizaron las calles de Roma,» el Vicario de Jesucristo está recibiendo sin cesar innumerables protestas que de todos los ámbitos de España se elevan como un ánime grito de indignacion que brota del corazon de los hijos heridos en el honor de su padre.

El que hace las veces de Dios en la tierra, «perseguido, despojado y preso por las sectas liberales, desde el fondo de su prision» se ha dignado decirnos que esta expléndida manifestacion de la heredada fe y de los generosos sentimientos del pueblo español, ha llenado su ánimo de aliento y consuelo; y teniendo sobre nosotros su mano, que abre las puertas del cielo, ha bendecido con amor á los hijos queridos, que no se olvidaron de su padre en los dias de tristeza y amargura.

Para completar esta manifestacion de amor y adhesión á la Santa Sede, surgió el pensamiento de organizar en toda España una gran romeria «pura completa y absolutamente católica,» como la que en 1876, bajo los auspicios de Santa Teresa, invadió las naves de San Pedro, y con las entusiastas protestas que su fe, hizo resonar la inmensa cúpula de Miguel Angel.

Nuestro Santisimo Padre nos anuncia con regocijo, que este noble designio le es grato, y merece de su parte alabanza y estimulo.

Nuestro Santisimo Padre nos expresó su esperanza de que los españoles responderán con ardor á nuestro llamamiento, y conseguirán formar una romeria que por el número, por la piedad y por el fervor, rivalice con aquella que bajo los auspicios de Santa Teresa, acudió á Roma en 1876, y dejó cara y perdurable memoria.

¡Españoles! ¡El Papa nos llama! El Papa nos espera!

«Entre los rugidos de la impiedad,» que de mil modos procura impedir esta manifestacion de fé nacional, las Juntas organizadoras se constituyen en todas partes, en todas partes contestan los católicos á la voz del Papa con un grito unánime de extraordinario entusiasmo.

«¡Españoles á Roma!» ¡A consolar sus dolores y confortar con nuestro afecto y nuestra presencia á nuestro Padre amantísimo!

Unanse á nosotros cuantos quieren dar testimonio de amor ardiente y adhesión incondicional á la Santa Sede. Vengan cuantos amen, ante todo y sobre todo, á Dios, cuyo Vicario es el papa. Y postrados ante la cátedra de Pedro, protestemos, en presencia de Dios y la faz del mundo, «que en nuestra vida pública y en nuestra vida privada, y hasta exhalar nuestro último aliento,» queremos vivir sumisos á todas las enzeñanzas de la Iglesia, á todas las decisiones del Vicario de Jesucristo, «sin temores, sin vacilaciones, sin interpretaciones hipócritas, sin tergiversaciones malévolas.»

«¡Españoles, á Roma!»

¡Viva Leon XIII!

El Obispo de Daulia, presidente.—Cándido Nocedal, presidente.—José Moreno Montalvo, cura párroco de San Ginés.—Félix Davalillo, cura ecónomo de las Peñuelas.—El Marqués de Cerralvo.—Gaspar Diaz de Lavandero.—Gabino Tejado.—Manuel Tamayo y Baus.—El baron de Sangarren.—Fernando Fernandez de Velasco.—Manuel de Unzueta y Murua.—Leocadia de Pagasartundua.—Juan Lapaza de Martiartu.—Ventura Camacho.—Manuel Salvador Palacios.—Leandro Herrero.—Antonio de Valbuena.—Ramon Garcia.—Ramon Nocedal, secretario general.—El Vizconde Alcira, secretario.—El Marqués de Valbuena, secretario.—Mariano Bayona, secretario.—Juan Bautista Lázaro, secretario.

Hemos subrayado las frases que, digámoslo asi, tienen «dos caras, en lo cual son dichas frases como las mantones que D. Cárlos regaló á las húngaras de Paris en el momento supremo de la despedida.

El Sr. Nocedal es hombre que lo entiende. Y tambien le acompañan en este entendimiento todos los cabecillas tonsurados y sin tonsurar que firman esta declaracion, escrita para la música de la «Pitita.»

. ˙ .

Hé aquí ahora la carta circular dirigida por los dos Nocedales, árbol y retoño, á los prelados.

«Venerable prelado:

En la carta pontificia inserta en la hoja adjunta, verá usted con cuánta alegría aprueba Su Santidad, alaba, estimula y bendice, el proyecto que le expusimos de promover en España una gran peregrinación á Roma, para, exclusiva y completamente católica, y de conducirla cerca del soberano pontifice con la guia de nuestros pastores. Usted verá asimismo, con satisfacción inmensa, en la carta pontificia, el amor con que nuestro santisimo padre se dirige á sus queridos hijos de España, y espera que responderán con ardor á nuestro llamamiento, y desea bendecirlos solemne y personalmente.

Segun el plan aprobado por Su Santidad, las juntas organizadoras han de pedir á sus respectivos prelados que nos presidan y dirijan.

Pero, honrados nosotros con la carta de Su Santidad, nos ha parecido que debiamos anticiparnos á poner en noticia de usted tan fausto suceso, dándole por nosotros mismos conocimiento de los deseos y las palabras del Vicario de Jesucristo, y rogándole encarecidamente se digne, si no le es imposible presidirnos y guiarnos, con los demás prelados que asistan; en nuestro viaje, y en los trabajos preparatorios que hemos de hacer para cumplir dignamente los deseos de Su Santidad.

Esperando la respuesta y la bendición pastoral de usted, se ofrecen de usted sus afectisimos hijos en Cristo que besan el sagrado anillo.—«Cándido Nocedal.—Ramon Nocedal.»

Conque, á Roma por todo.

No terminaremos estos recortes sin decir á los liberales que así como el señor Nocedal grita: «¡Españoles á Roma!» nosotros debemos contestarle, diciendo: «Españoles, cada uno en su casa, y Dios y libertad en todas partes, para librarnos de tanta boina.»

Correspondencia Ilustrada.

ECOS POLÍTICOS.

Otra beatificacion: la de «Cárlos de Sezze,» cuyos milagros, segun «La Epoca,» consistieron en la impresion prodigiosa sobre el cuerpo del beato de una cosa semejante á los clavos de la cruz de la pasion del Señor, y en la curacion sobrenatural de Angela Renzi, que invocò su proteccion.

Además, Cárlos de Sezze, por medio de una simple oracion, traia á su comunidad recursos, ausilios y dones de protectores desconocidos, asi como profetizaba los acontecimientos futuros.

Milagros y cosas enteramente iguales si no mayores han visto los buenos católicos de España allá por los años que precedieron al memorable de 1868.

Si las mismas causas producen los mismos efectos, gloriosisimos desagravio espera, andando tiempos, á nuestra pobre y ya olvidada Sor Patrocinio.

—

«La Epoca» se espanta de que el Nuncio apoye la jefatura del Sr. Nocedal, para la romeria en proyecto.

¿Qué se habia figurado el colega? ¿Que despues de aceptar y aprovechar la desamortizacion y de reconocer el reino de Italia, habia de seguir monopolizando para uso de conservadores, los rendimientos del catolicismo.

No se puede servir á dos amos, ni estar al mazo y al yunque.

—

Pregunta «El Estandarte:»

«En primer tèrmino, preguntan muchas gentes:

¿Tiene pensado el gobierno lo que debe hacer y la actitud que ha de tomar con Italia, en el probable y muy posible caso que el pueblo romano, considerando á los peregrinos españoles como empedernidos carlistas, los reciba en la capital del orbe católico á linternazos y á pedradas?»

Tanto hablan de pedrádas y linternazos los conservadores, en este asunto de la peregrinacion, que ya vamos dudando de si al hacerlo quieren defender á los peregrinos ó poner sobre aviso á los liberales de Roma.

—

Una frase de Isabel II.

FOLLETIN.

REVISTA EUROPEA.

(*Continuacion.*)

El Senado se revuelve airado contra tales conceptos de su ministerio político, y aduce miles de pruebas fehacientes para demostrar que no ha opuesto ninguna dificultad á las leyes sabias y á las reformas progresivas, pues antes las ha mejorado en sentido liberal, como sucedió con la ley de asociaciones y otras muchas importantisimas. Y el decano de nuestro partido en los parlamentos franceses, con la grande autoridad que le dan sus años y sus servicios, ha dicho al ocupar el sillon reservado á la edad, que la victoria de los republicanos en los últimos comicios senatoriales resultaba la mejor contestacion á todas las impremeditadas revisiones; y ha dicho con esto una incontestable verdad.

E igual observacion respecto al cambio de m todo en el nombramiento de diputados. La idea de las grandes circunscripciones, despues de todo cuanto ha ocurrido, aparece como una tenaz mania rayana es irremediable insensatez. Cuando el jefe de la nacion, no obstante su sistemàtica neutralidad, ha mostrado á esa idea invencible disgusto; cuando la Càmara alta, no obstante su transigencia conocida, la ha rechazado solemnemente; cuando la Cámara popular, no obstante su color gambettista, la ha recibido con recelo; cuando una parte considerable de la democracia, no obstante su carácter innovador, la ha condenado sin apelacion; cuando los mismos avanzados, no obstante su inexperiencia politica, la han creido franco plebiscito á guisa de los plebiscitos cesaristas; cuando los pueblos mismos, no obstante su docilidad al partido dominador, la han repugnado con repeticion; el empeño en sostenerla y lograrla toca ya á los limites donde acaba la personalidad sublime de los gobiernos libres y empieza la voluntad personal de los gobiernos cesaristas. ¿Para que tal innovacion? ¿Que oradores elocuentes, que filósofos iluminados, que republicos expertos, que tribunos extraordinarios, que pensadores profundos encontrareis en la suma de los votos y en la dilatacion de los territorios? Inteligencia que no se revela hoy en el libro sin censuras, en el periódico sin trabas, en las reuniones sin limites merece la propia espesa oscuridad y está condenada por el hado invencible de su naturaleza interior á no salir de irremediable insignificancia. Los comités de la provincia, los periodistas de las capitales, los muñidores de las oficinas, los privacos de las prefecturas, los caballeros feudales de las burocracias dominarán, á no dudarlo, sobre los terratenientes de campos y aldeas, pero á riesgo de quitar seso y madurez á la representacion parlamentaria, constituyendo esa casta de politicos de oficio, tan dañosa para repúblicas fuertes como los Estados-Unidos, y en cuyás filas toda ambicion desapoderada tiene su asiento, y su raiz todas las perturbaciones sociales. El método actual está validado por luminosa experiencia. Nunca un pueblo expresó el propio pensamiento en los comicios con la claridad que Francia lo ha expresado en la última endécada. Quiso la paz en el año setenta y uno; y nombró una Asamblea que votase la paz á pesar de la oposicion de Gambetta y de casi todo el partido avanzado. Quiso la República y la libertad con tanto empeño como la paz; y acertó en las elecciones parciales á nombrar un número de diputados tal que arrancara con esfuerzo á la Asamblea de Versalles la consagracion de las instituciones republicanas. Quiso convertir el septenado militar de Mac Mahon en presidencia nacional de la República y lo consiguió en otros comicios. La guerra pacifica del cuerpo electoral francés con los desventurados aventureros politicos de diez y seis de mayo, no envidia cosa alguna por sus hábiles artes y por sus maravillosas porfías, al mayor empeño de los electores británicos ó de los electores americanos. Ahora la nacion quiere una República presidida por Grevy, gobernada por Gambetta, progresiva y liberal por sus tendencias, parlamentaria en sus instituciones, obediente á las leyes, conservadora del órden público, sostenida por la reconciliacion de las clases medias con las clases populares, República del trabajo y del derecho, tan fuerte como libre; y para cumplir su volundad firme ha nombrado una Cámara selecta, capaz de seguir al presidente del Consejo á todas las reformas tangibles y prácticas, pero incapaz de transigir con ese inmoderado afan de alteraciones conscitucionales, que perturba los ánimos sin provecho alguno para la patria. Pues cuando un método electoral da resultados tan maravillosos, ¿no hay manifiesta imprudencia, confinante con temeridad pe

La publica el cronista parisien Julio Claretie en «Le Temps.»

La ex-reina de España, fiel á ias costumbres de su pátria, toma siempre un hillete en todas las extracciones de la lotería y suele decir:

—Es preciso no cerrar nunca la puerta á la fortuna.

¡Buen consejo para los monarcas reinantes! Y sobre todo con autoridad.

——

Mas de 4.000 peregrinos contaba la última caravana que ha pasado por el canal de Suez de vuelta de la Meca.

Pero nada tendrá que envidiarle al peregrinacion á Roma que está preparando en España el señor Nocedal, porque se espera que los peregrinos excederán de 8.000.

El Sr. Nocedal hace todo cuanto puede para demostrar... que el Africa comienza en los Pirineos.

——

«La Epoca» publica en su número de ayer una carta de Barcelona, en la cual hay un parrafillo religioso-judicial, que no tiene desperdicio.

Refièrese á un robo cometido en la catedral, y de que ya deben tener noticia nuestros lectores; pero no está lo importante en el sacrilegio, sino en los detalles, ò perfiles, como se dice ahora.

Entre los objetos hurtados figura la efigie del Santo Cristo de Lepanto; así llamada porque segun la tradicion sirvió de mascaron de proa á la galera de don Juan de Austria. Y dióse entonces un caso peregrino. A pesar de la lluvia de balas que en el recio trance cayó sobre el buque, no hubo ninguna que diese en el milagroso Cristo.

¿Cómo se explica eso? preguntarán los incrédulos. De una manera muy sencilla, segun el corresponsal de «La Epoca.» La santa imágen desviaba el cuerpo cada vez que veia venir una bala. Prueba de ello, que el Cristo tiene el cuerpo ladeado.

Alabado sea Dios, y que cosas hacen ciertas imágenes de su Sacratisimo hijo.

Esta en vez de apartar los balazos, milagro no ménos fácil y que le hubieran agradecido los muertos y heridos de abordo, se entretuvo durante el combate naval, en dar el quiebro.

LA OPINION.

PALMA 8 DE FEBRERO DE 1882.

——

Con el mayor gusto publicarémos las cartas que *Un peregrino* dirijirá al *Globo* referentes á la célebre peregrinacion, y qne es de suponer tengan la misma aceptacion que las que publicó cuando aquellá decantada peregrinacion á Lourdes:

CARTA DE «EL PEREGRINO.»

——

La siguiente es la segunda carta que recibimos del «peregrino, á contar del anuncio de la peregrinacioná Roma. Ofrecíanos en la primera, su acreditada pluma y servicio epistolar para la romería en proyecto, cosa que nos apresuramos á aceptar, dándole por ello las más expresivas gracias, pero hé aqui que ahora, al paso que prepara la maleta, se mete en honduras y nos escribe una especie de sermon echando su cuarto á espadas en el famoso pleito seguido entre los meros católicos y los católicos carlistas.

En una palabra, que el «peregrino» nos ha salido mestizo, por mal de nuestros pecados y ios suyos.

No reñiremos con él, sin embargo; lo primero y principal, porque nos interesa conservar su amistad con la esperanza de las «cartas» futuras, lo segundo, y no ménos principal, porque á nosotros ni nos va ni nos viene.

Vaya, pues, muy enhorabuena la epístola de hoy, y allá se las componga su autor con los fieros nocedalinos.

Señor director de *El Globo*.

Januaceli. En la fiesta de Santa Martina, vírgen y mártir, San Lesmes, abad y Santa Aldegunda, vírgen.

Muy estimado señor mio y mi dueño: No pensaba escribirle más hasta la víspera del viaje, suponiendo que esto último habia de importarle, y no mis buenos deseos de convertirle á los caminos de Dios, harto desatendidos por su tenaz impenitencia; pero vistas las increibles dificultades con que tropieza esta santa peregrinacion, y angustiado mi espíritu en presencia de las discordias de que está siendo víctima el católico rebaño, créome en el deber de advertirle cuáles son mis opiniones tocante al asunto, ante todo para que sepa á que atenerse con respecto á mis cartas ulteriores, y despues para ver si consigo desviarle de su torcida apreciacion, la cual más le inclina á favorecer á los carcundas de siempre que á los verdaderos y genuinos católicos, villanamente calificados de «mestizos» por aquellos tremendos fariseos y publicanos.

Dícese por ahı que el Santo Padre, despues de aceptar por sorpresa el homenaje de los señores de Nocedal y de encomendarles la organizacion de la romería, vaciló luego al oir las reclamaciones del embajador, dió contra-órden en el sentida de atribuir la direccion de la Santa empresa, no á los seglarés, sino á los obispos, y volviendo nuevamente en su acuerdo tornó á preferir los primeros con grave desdoro de los segundos.

Estas alternativas han dado pié á la impiedad de que es corifeo «El Globo», con harto sentimiento mio, para reirse socarronamente del sagrado dogma de la infalibilidad, y para considerar tan ocasionado á error como cualquier otro mortal al insigne Leon XIII.

No hay tal, señor director, no hay tal, ni muchísimo ménos, puesto que la cuestion no es de las que se definen ex-cathedra, antes bien, de aquellas otras acerca de las cuales dijo nuestro Santo Doctor «in dubiis libertas.»

Lo que hay es, que en vez de dar tiempo al tiemoo y de esperar noticias valederas y fidedignas, todos se han puesto á hacer prematuras deducciones con la priesa y falta de formalidad tan propias de los tristes dias que corren.

En cuanto el Soberano Pontífice se entere y hable, él apartará á los lobos vestidos de corderos, y fijará el natural, el verdadero, el único carácter que puede y debe tener la romería.

En esto, como en todo, sirvenle y sirven al mundo cristiano de consejo, indicacion y norma, las Sagradas Escrituras.

Salomon al inaugurar el templo lo dijo:

«Asimismo, al extranjero que no es de tu pueblo Israel, que hubiese venido de lejanas tierras á causa de tu nombre(porque oirán de tu nombre y de tu mano fuerte y de tu brazo extendido), y viniere á orar á esta casa.

Tu oirás en los cielos, en la habitacion de tu morada y harás conforme á todo aquello, por lo cual el extranjero hubiera clamado, para que todos los pueblos de la tierra conozcan tu nombre y te teman...,, (I Reyes, capítulo VIII, versiculo 41, 42 y 43.),,

Y no se objete, que dada la generalidad de la peregrinacion, podrán deslizarse entre los romeros, algunos dudosos y gentiles. Tambien á éstos llama el Señor, y bien terminantemente lo declara San Lúcas en la parábola del fariseo y el publicano:

«El fariseo, en pié, oraba consigo de esta manera: Dios, te doy gracias porque no soy como los otros hombres, ladrones, injustos y adúlteros, ni aun como este publicano era un vecino.)

Ayuno dos veces á la semana, y pago el diezmo de todo lo que poseo.

Mas el publicano, estando lèjos, ni áun queria levantar al cielo los ojos, sino que heria su pecho diciendo: Dios, se propicio, a mi pecador.

Os digo que éste descendió á su casa más justificado que el otro, porque cualquiera que se ensalza será humillado, y el que se humilla será ensalzado.» (San Lúcas, cap. XVIII, ver. 11, 12, 13 y 14.)

¿Habra, despues de esto, quien se rebele y dude?

Yo estoy cierto, ciertísimo, de que tales son los deseos é ideas del Papa, siquiera S. S. por no lastimar ahora a los que a sus ojos parecen buenos católicos y que le ganaron la mano, así como para no intervenir en litigios personales que responden al «vanitas vanitatis et omnia vanitas,» de Salomon, se calle y deje las cosas envueltas en una especie de nube.

El se conformó con el ofrecimiento del señor Nocedal, porque éste dijo que al episcopado corresponderian la direccion y el gobierno de la pacífica Cruzada. A los obispos cumple, por lo tanto, obrar, sin preocuparse de exclusivistas alharacas ni de equivocas interpretaciones.

En vano oponen los políticos disfrazados de católicos la objecion siguiente:

«Si se reuniera á todos los pastores al frente de los fieles de las diócesis respectivas, tendria que capitanearlos, para que aquello no se convirtiese en una suerte de república, el primado de las Españas. Ahora bien, el primado, a quien asiste tal derecho, lo delega, por no poder ir en persona, en el señor Nocedal; ergo, el señor Nocedal es el jefe supremo de la romería.»

Niego la menor y la consecuencia.

El cardenal arzobispo no tiene facultades para hacer tamañas delegaciones, y como que en las archidiócesis de España se reconocen grados y gerarquías donde no está el Rvdmo. Moreno, entrarán á sustituirle el arzobispo de Santiago, el de Valencia, y asi sucesivamente hasta correr la escala

Por fortuna á esto se atienen nuestros ilustres prelados.

El Rvdmo. Monescillo, en su sermon de ayer, dijo, de la manera más valerosa y terminante:

«La peregrinacion debe ir ordenada, dirigida y gobernada, por los prelados, quienes, obedientes al Cabeza de la iglesia, al Vicario de Jesucristo, al Maestro universal, al Romano Pontífice, y con el poder de su Mision, ya que están puestos por el Espíritu Santo para regir y gobernar la iglesia, se pondrán al frente de sus hijos por «derecho propio, no por la presidencia de honor» que se les quiera conceder, como si los obispos fueran «prelados constitucionales que reinan y no gobiernan.»

Condenó además el laicalismo en la iglesia, producto del «espíritu privado» y fundamento del «protestantismo.»

Explicó tambien las palabras del Pontífice «exclusivamente católica» declarando que por ellas «sólo veia incompatible la «política» con la peregrinacion, porque él no rechazará á los disidentes de todos los cultos que quieran unirse á la peregrinacion católica, imitando la conducta de Su Sautidad Pio IX, que daba audiencia á todos, protestantes, israelitas, mahometanos, etc., y hasta prescindia del ósculo que los católicos damos al pié del Pontífice, recibiendo por ello consideraciones de respeto, de veneracion y hasta de cariño y gratitud de todos.»

Y terminó haciendo un llamamiento general á la diócesis, y encargando calma, sosiego y tranquilidad en medio de la borrasca. Su última frase fué hermosa: "Ni el Sumo Pontífice duerme el sueño del olvido, ni los prelados dejan de vigilar, en consonancia con su deber de pastores"

He ahi la verdad verdadera y pura.

No en vano escribe la Iglesia en la basa de los púlpitos. «Dum canis latrat ecclesiae secura dormet.

La Iglesia está segura, puesto que ya los perros han ladrado y seguirán ladrando mientras haya peligro.

Yo, señor director, me voy con los perros.

Entraremos en Roma, no capitaneados por el señor Nocedal, sino bajo la conducta de nuestros obispos.

¿Que podrá ser? ¿Que en vez de embestirnos los italianísimos se enreden y traben con nosotros los carcas a la vuelta de cualquier esquina, ò tal vez en las propias y veneradas escaleras del supremo Vaticano? Pues nada me importa, ni tiene por qué importarnos de ello.

¡Que diantre!—y Dios me perdone el juramento;— los nocedalinos son los ojalateros de siempre, y entre nosotros hay héroes de los que estuvieron en Puente la Reina, Monte-Muro, Estella, Eraul y Lacar.

Aquí hago punto por lo de hoy, y quedo rogando al señor (no al Señor de los carlistas póstumos, sino al de Israel), porque haga caer la venda de los ojos de

---

ligrosisima, en mudarlo solo por el inquieto placer de mudanza?

Mi amigo el señor Abarzuza, quien reune á profunda ciencia perspicuo sentido práctico merecedor de consulta y estudio, asi para el conocimiento de la política extranjera tan complicada, como para el consejo en la politica nuestra tan dificil, ha dicho recientemenente en la «Revista Hispano-Americana» que toda la trasformacion de los poderes públicos odeada por el estadista francés tira con certero tiro á procurarse Parlamentos preparados para cambiar la base de la tributacion actual y resolver el impuesto sobre la renta, defendido tantas veces en controversias económicas, durante su presidencia de la comision de presupuestos, y presentado por medio de cien discursos á sus comitentes en todas sus ruidosas y trascendentales reuniones públicas. ¡Lo creo, y con este motivo recuerdo una conversacion trabada con Mr. Thiers por enero del 75 en su biblioteca respecto á los estadistas en quienes podria descansar la república. «Vuestro Gambetta, deciame à mi que hablára de él como debe un amigo hablar de otro, mereceria todo el aprecio en que lo estimais si no tuviera un ódio y un amor peligroso; el ódio al clero católico y el amor á la tributacion de las rentas, Comprendo todos los peligros encerrados en los planes tributarios al orador francés; mas desearia por su nombre y por su fama, eocontrar justificadas las grandes circunscripciones por grandes motivos como los que persona de ciencia y de conciencia como mi eminente correligionario el señor Abarzuza, le atribuye, aun á riesgo de ver desavenidas las clases acomodadas de la república francesa; pero ha obedecido Gambetta desde su endiosamiento á tales arrebatos, ya pasados en su autoridad de cosa juzgada por la historia, que todos atribuyen el empeño de innovaciones constitucionales á mera voluntariedad personal. Parécame que hasta el impuesto sobre la renta, formulado con arte como formula él todos sus proyectos, y sostenido con calor como sostiene todas sus ideas, habia de pasar en la dos Cámaras, pagadas de reformadoras en cuanto no sea la importuna é innecesaria reforma constitucional.

Nos aturdió los oidos con su república para los republicanos. Tal bandera ondeaba sobre su banco en la Cámara y sobre su periódico en la prensa. Frente á Monsieur Thiers, amenazado por la coalicion monárquica, sostuvo la candidatura de Barodet, republicano ingénuo y antiguo, con algunos sevicios, pero sin ningun mérito, contra la candidatura del ilustre Remusat, que acababa de llevar á término desde su ministerio de Estado la liberacion del territorio nacional, y que á pesar de sus tradiciones orleanistas, nos traia con su nombre clarísimo su autoridad incontestable, pareciéndole un converso tan poco de fiar como le parecian á los cristianos viejos los cristianos nuevos; y ahora nombra un Miribel, fautor de amenazas sediciosas contra la república; un Canrobert, adicto al imperio, recuerdo vivo y viva esperanza de los imperiales; un Chandordy, neo católico en filosofía, ultramontano en politica, partidario de la restauracion monárquica en España, célebre por sus votos arqueológicos en Francia; hasta un redactor del «Figaro,» solamente porque, si son enemigos de la república democrática, son amigos, en cambio, del republicauo Gambetta. Y me quejo y duelo tanto mas de todo esto, cuanto que así en su periódico diario como en sus conferencias familiares, en las alusiones de sus amigos intimos, ha vejado siempre mi serena imparcialidad en la eleccion de cargos públicos, sobre todo de cargos militares, cuando allá, durante mi procelosa presidencia, en la mayor y mas deshecha tormenta de nuestro tiempos, luchando con tres guerras civiles y bajo la triste preocupacion de dos guerras extranjeras conjuradas por milagro, no di mando alguno á general que no lo hubiera obtenido análogo en los anteriores ministerios republicanos extremos, y no miré á mis preferencias personales, sino á las nesidades inmediatas de las contiendas así carlistas como cantonal, y á los intereses vitales de la república democrática y de la nacion española.

Mas, dejando estos asuntos aparte para tratarlos en ocasion oportuna, holgaréme por extremo de que la reforma constitucional no résulte un dédalo de dificultades insuperables para la República y para la Francia. Yo temo que, despues de montada y concluida, parezca por necesidad, aun á los mas reformistas, como un molino con saltos de agua prodigiosos, con ruedas mecánicas perfectas, con cilindros ágiles, con múltiples contadores, con muelas trituradoras, en movimiento vertiginoso y fragosísimo estruendo; pero sin un grano de trigo que moler, ni un atomo de harina que dar. Y si no, al tiempo.

(*Se continuará.*)

vuesa merced, y le traiga, lo mismo que á todos sus redactores y lectores, al camino recto y seguro.

Un Peregrino.

Se nos ha asegurado que abrira sus puertas nuestro Teatro para dar durante la Cuaresma 20 funciones una compañía de opereta cómica infantil con su seccion de baile que ha hecho las delicias en todos los públicos en que ha trabajado.

En confirmacion de lo que deciamos ayer acerca del retraso del vapor «Puerto Mahon,» podemos asegurar en vista de una carta de uno de nuestros mas queridos amigos de Alcudia, que dicho buque llegó a las once de la mañana del jueves a causa del temporal que le sobrevino durante la travesia.

Amantes de restablecer la verdad de los hechos tenemos la satisfaccion de rectificar de este modo la noticia que llegó a nosotros y de que nos hicimos eco el sabado.

Ayer por la mañana se celebraron en la iglesia de Montesion unas solemnes exequias, costeadas por los señores catedráticos del Instituto Balear, en sufragio del alma del que fué su colega y amigo D. Miguel Torrents y Homar, dando de este modo una prueba de compañerismo y rindiendo un tributo póstumo de consideracion a su memoria.

Conforme habiamos anunciado ayer a las seis y media de la tarde tuvo lugar en la Academia de Medicina y cirujía de Palma la solemne recepcion del nuevo socio de número, nuestro particular amigo D. Juan Munar, quien leyó un erudito discurso sobre el tema «Concepto filosófica de la vida» que mereció los mas calurosos aplausos de la concurrencia que fué mucha y escogida. Contestóle el académico Sr. Berga en nombre de la Corporacion en otro discurso sobre las «Facultades intelectuales» despues del cual el Sr. Presidente entregó a nuestro amigo el Diploma de Socio de número, dando éste expresivas gracias a la Academia por la distincion con que le había honrado y al público por la deferencia que con él tuviera asistiendo a aquel acto.

La gnardia municipal ha puesto a disposicion de los tribunales a un muchacho que habia hurtado un reloj.

Parece que el nene quiso venderlo en una de las relojerías de esta ciudad; mas el dueño, sospechando la procedencia de aquella prenda dió el correspondiente aviso a dicha guardia: quedando el reo en su poder y rescatado el cuerpo del delito.

Segun dice uno de nuestros colegas, se ha presentado al Sr. Gobernador de la Provincia un recurso de alzada contra el acuerdo últimamente tomado por este M. I. Ayuntamiento relativo a la higiene de la prostitucion.

Era de esperar.

Casi todos los periódicos de Palma dan la noticia de que el domingo por la noche fué herido de un tiro de *rewolver* disparado por un empleado de consumos el padre del bajo Sr. Planas, si bien todos cuentan el hecho de diversa manera, coincidiendo únicamente en lo que llevamos dicho. Ante esta confusion, no pudiendo precisar los hechos y estando el asunto sometido a la investigacion por el tribunal correspondiente, nos abstenemos de reasumir los detalles que hemos oido sobre el suceso limitandonos a dar la noticia en la parte que parece ser comprobada.

Esto no obsta para que deploremos profundamente estos sucesos y pidamos el esclarecimiento del que nos ocupa, con el fin de que si resulta culpabilidad por parte del agresor se tomen las convenientes medidas a fin de que actos de tal indole no vuelvan a repetirse nunca mas.

Es triste cosa que por algunos litros de vino se crea un cualquiera autorizado para cometer un acto de violencia y mas triste cosa es todavía que haya una ley si es que la hay, que pueda inducir a nadie a tal creencia.

En poco estuvo ayer que no ocurriese una desgracia en la calle de S. Bartolomé, en donde habiéndose removido y desempedrado el piso para hacer algunas reparaciones en una cañería, al llegar la hora de dejar el trabajo los albañiles cubrieron con tablas los hoyos practicados y pusieron grandes piedras encima, obstruyendo de semejante manera la calle.

Al anochecer y cuando todavia no se habian encendido los faroles de las calles un carruaje tirado por dos briosos caballos embocó esta á que nos referimos y como la oscuridad era completa, no pudo el conductor apercibirse de los obstaculos sino cuando uno de los caballos y una rueda del vehiculo se encontraron enredados en aquella barricada.

Debióse a la pericia del cochero el salir ilesos de aquel mal trance él, las personas que iban en el coche, éste y los caballos.

Y ahora preguntamos nosotros ¿porque se consiste que se dejen semejantes obstaculos en medio de una calle sin dejar en sus entradas cuando menos un poste que impida el paso a los carruajes y sobre todo por qué se permite la contravencion a lo que sobre este punto esta consignado en las Ordenanzas Municipales?

Relativamente a la cuestion de que nos ocupabamos ayer en nuestro primer fondo publicó simultaneamente nuestro estimado colega el Balear las siguientes líneas que con placer reproducimos.

«El señor Gobernador de la provincia, anticipándose á las indicaciones consignadas en nuestro número de ayer, ofició al Ilmo. Señor Director General de correos para que se sirviese dar las órdenes oportunas á los Administradores de correos de Barcelona, Valencia y Alicante, á fin de que avisen telegráficamente al de esta capital los retrasos que, por cualquier causa, esperimenten en su salida los vapores correos.»

Aun cuando el Sr. Gobernador se anticipase a dar este paso, no por esto dejamos de creernos obligados a agradecerle, como le agradecemos, las gestiones que en este sentido ha practicado y que se encaminan, segun ya se ha demostrado, a dar al público en determinadas ocasiones la tranquilidad que necesita y la satisfaccion que apetece.

Por error de caja apareció en nuestro número de ayer que el peso de las 2189 docenas de tordos que habian sido facturadas en la estacion de Lloseta desde el principio de la temporada de caza hasta el 31 de Enero último, era de 1057 Kilógramos; cuando en realidad fue de 2057 pues cada docenz de dichos animales pesa aproximadamente un kilògramo.

Nuestro colega el *Diario de Palma* hace mencion en su número de ayer calificandolo de violento, del artículo que anteayer en uso de una legítima defensa publicamos contra las agresiones del *Ancora.*

Sentimos que el primero invoque la caridad al propio tiempo que no rinde el debido tributo á la justicia; pues se cuida bien de hacer objeto de sus comentarios el escrito nuestro y no tiene para nada en cuenta los que lo motivaron.

In omnibus charitas, dice despues de largado el palmetazo. Conformes, querido colega; pero antes que esto y sobre esto debia decir y practicar *in omnibus justicia.*

NOTICIAS VARIAS.

—Con motivo de las pequeñas dificultades que en otro lugar decimos haber surgido al firmarse el tratamiento de comercio franco-español, hasta el lunes próximo no quedará rubricado.

El gobierno español telegrafió anoche al Sr. Albacete y á la comision que se halla en Paris, felicitándoles por el resultado de sus gestiones.

—Se está terminando de la Gobernacion un decreto que en breve aparecerá en la «Gaceta», reglamentando el personal de Administracion de las diputaciones y municipios.

—El gabinete egipcio ha quedado definitivamente constituido de la manera siguiente: Hamud Bajá, presidente del Consejo é Interior; coronel Araby, Guerra; Mahamud Bey, Obras públicas; Abdallah, Instruccion pública; Faky, Negocio extranjero; Fety Bajá, Gracia y Justicia.

—Los señores Camacho y Rico estuvieron todo el dia de ayer dedicados exclusivamente á la demostracion que ha de publicar la «Gaceta» para probar la bonificacion en ciertas industrias de las tarifas de subsidio y el concepto del recargo que han sufrido algunas de aquellas.

Los senadores y diputados que estuvieron en el ministerio de Hacienda no pudieron por estas causas visitar al señor Camacho segun costumbre.

ALCALDIA DE LA CIUDAD DE PALMA.

Recaudacion obtenida por la Hacienda por recargo municipal sobre el impuesto de consumos durante el último semestre comparada con la que se obtuvo en iguales semestres de los dos últimos años.

	Ptas. cénts.
En el primer trimestre del año económico de 1879 80	115.658'01
En el id. del ejercicio económico corriente. . . .	201.889'97
Diferencia de mas.	56.231'96
En el primer trimestre del año económico de 1880 81	191.906'89
En el id. del ejercicio corriente.	201.889'97
Diferencia de mas.	9.983'08

Palma 3 Febrero de 1882.—El Alcalde, Mariano Canals.

AGENDA DE BUFETE PARA 1882

Un tomo elegantemente encuadernado en tela á la inglesa. Precio; 2 pesetas y 25 céntimos.

AGENDA DE BUFETE PARA 1882

EDICION ECONOMICA, encartonada. Precio: 1 peseta y 25 céntimos.

AGENDA DE BUFETE PARA 1882.—Es sin disputa alguna el libro de mas utilidad para todas las familias que deseen tener órden y método en sus negocios; por lo cual debemos aconsejar, á los que aun no hayan hecho uso de él, su adquisicion, por las inmensas ventajas que les proporcionará; pues pueden anotar sus compromisos para tal ó cual dia, llevar su cuenta diaria de entrada y salida, etc., etc., por medio del «Diario» en blanco que está muy bien dispuesto. Contiene además, varias «Tablas de reduccion de las medidas del nuevo sistema á las antiguas de Castilla.—Sistema decimal; Reduccion de moneda; Calendario completo; Guia de Ferro carriles; Guia de Madrid; Calles de Madrid,» etc., noticias que son de consulta diaria. Consta de un elegante tomo encuadernado á la inglesa y solo cuesta dos pesetas. Tambien debemos advertir á nuestros suscritores que el editor D. Cárlos Baily Baillieri ha hecho otra edicion económica que se vende al ínfimo precio de una peseta para ponerla al alcance de todas las fortunas.

Libro indispensable para todas las familias, banqueros, industriales etc.

Ha llegado á esta Capital

J. GRAÑA,

CON SU MUSEO ARTISTICO.

Gran baratura de fotografías de todas clases y vista para estereoscopo, desde 8 reales docena hasta 140 reales.

Esterioscopos para mirar las vistas des de 8 reales en adelante.

Hay nuevos surtidos del año anterior.

Aprovechad la ocasion solo serán 15 dias de venta. Darán principio el domingo 22 del actual.

Punto de venta calle Odon Colom 31 esquina á la de Siete Esquinas.

Se necesita una ama de leche en la calle del Cármen número 73, segundo para criar en casa de los padres. 3—3

CARRUAJES FÚNEBRES DE PALMA.

NOTA *de los cadáveres trasportados ayer dia 6 de Febrero de* 1882.

EN CARRUAJE DE	VARONES.	MUJERES.	TOTAL.	Cantidad recaudada Pts.	cts.
1.ª clase.	»	»	»	»	»
2.ª clase.	»	»	»	»	»
3.ª clase.	»	1	1	8	»
4.ª clase.	»	»	»	»	»
Totales.	»	1	1	8	»

Palma 7 de Febrero de 1882.—El empresario, *Jaime Gibert.*

MATADERO DE PALMA.

NOTA de las reses degolladas en este establecimiento el dia 5 de Febrero de 1882.

RESES.	MACHOS.	HEMBRAS.	TOTAL.	Recaudado por derecho Ptas.	Cts.
Vacunas.	4	2	6	6	»
Lanares.	30	11	41	4	10
Cabrias.	»	»	»	»	»
Cerdosas.	1	3	4	5	50
Totales.	35	16	51	12	6

Palma 6 de Febrero de 1882.—*El empresario.*—*P. O.*—ANGEL BONNIN.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 7 á las 4·45 t.

Recibido en Palma á las 8'19 m.

La Gaceta publica un decreto prorrogando hasta el quince de Mayo el tratado de comercio con Francia.

El Rey ha recibido esta tarde á los representantes de los gremios.

El Consejo se ha ocupado de la cuestion de los impresores los cuales están resueltos á resistir las imposiciones

Interior, 29'60.

Exterior, 30 00.

Bonos, 99'00.

ULTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 3 p 0/0. . . .	29	55
Barcelona.	29	35
Palma.	00	00
Paris.	00	00
Coloniales.	00	00
Nortes	00	00
Banco de España . .	00	00
Empréstito de Cuba.	00	00
Francias. (nuevas) .	00	00
Orenses.	00	00
Banco de Castilla . .	00	00
Ebros.	00	00
Noroestes.	00	00
Almansas.	00	00
Alicantes	00	00
Subvenciones . . .	00	00
Amortizable. . . .	00	00
Obligaciones de los F. C. de Mallorca.	par	

VALORES LOCALES.

ACCIONES.	DINERO. Duros.	PAP Dur
Cambio Mallorquin. . .	77'00	00
Seguro Mallorquin . . .	8'50	00
Crédito Balear	106'00	00
Ferro-carriles de Mallorca	65'00	00
Id. de Alaró	00	20
Harinera Balear	56'00	00
Dokcs almacenes generales	59'00	00
Vidriera Balear	00	00
Alfombrera Balear . . .	00	00
Harinera Mallorquina . .	63	00
Vinícola Mallorquina . .	30	00
Vidriera Mallorquina . .	00	27
Semolera Mallorquina . .	00	00
Alumbrado por gas . . .	107	00
La Balear (Seguros incen.)	13'00	00
Centro Farmacéutico . .	75	00
Cordelera Española. . .	00	00
Industrial Algodonera. .	00	70
Industrial Mercantil . .	26'00	00
E.ª M.ª á vapor La Isleña.	82	00
Empsas Marítimas á vapor.	76	00
Fábrica de sal de Ibiza. .	00	00
La Cortezera	00	00
Comercial Agrícola. . .	15'50	00
Curtidora Industrial. . .	4'50	00
Banco Mallorquin. . . .	20'00	00
Id. de las Baleares . . .	6'25	00
Agrícola de Manacor. . .	5'25	00

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

SANTA APOLONIA VIRGEN.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en Santa Teresa, dedicadas al Inmaculado Corazon de Maria.

SUCURSAL DEL BANCO DE ESPAÑA.

Ocho dias antes del ya señalado para la celebracion de la Junta general de señores Accionistas, se facilitarán en esta Secretaria las papeletas de asistencia.

Palma 7 de Febrero de 1882.—El Oficial Secretario, Emilio Figueras.

FOMENTO DE LA PINTURA Y ESCULTURA.

En conformidad á lo prevenido por los artículos 28 y 34 del reglamento quedan convocados los señores socios á Junta general ordinaria que se verificará el dia 25 del corriente á las 5 de la tarde en el salon de exposiciones.

Lo que se anuncia en los periódicos de esta Capital para conocimiento de los señores socios.

Palma 4 Febrero de 1882.—El Presidente, J. O'Neille.—El Secretario, Antonio Ribas.

AYUNTAMIENTO DE PALMA.

En sesion que celebró este Ayuntamiento el dia 3 del actual, aprobó el proyecto de reforma de alineacion de las calles de la Cuartera, Arbós y Cordeleros, marcado con líneas de carmin en los planos que á los efectos de reclamacion estan de manifiesto en la Secretaria de este Cuerpo, por término de 20 dias á contar del de la insercion de este anuncio en el Boletin Oficial de la provincia.

Palma 6 Febrero de 1882.—El Alcalde, Mariano Canals.—P. A. del Ayuntamiento.—El Secretario, Francisco Gomila.

Secretaria.—No habiendo reunido en primero del corriente mes, por falta de número de vocales asociados, la Junta Municipal de esta Ciudad, queda convocada por segunda vez, á tenor de lo dispuesto por la Ley, para el juéves próximo 9 del actual á las 5 y media de la tarde al objeto de discutir y aprobar en su caso el recargo del 18 p$\%$ sobre la contribucion industrial correspondiente al segundo semestre del actual ejercicio económico.

Lo que por disposicion del señor Alcalde se anuncia al público para su conocimiento.

Palma 7 Febrero de 1882.—El Secretario, Francisco Gomila.

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS.

Queda abierto desde mañana el pago del dividendo de 160 reales por accion que la Junta general en su sesion del primero de los corrientes acordó repartir á los señores accionistas.

Las personas que por cuenta de estos hayan de percibirlo deberán presentarse con la correspondiente autorizacion.

Palma 6 de Febrero de 1882.—Por la Sociedad, El Director, Antonio Vidal.—P. A. de la J. de G., Jacinto Feliu y Ferrá, vocal Secretario.

LA ISLEÑA

EMPRESA MARITIMA A VAPOR.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca á los señores accionistas á la Junta General ordinaria que tendrá lugar el dia 20 de este mes á las 10 de la mañana en el oratorio de Montesion.

Los accionistas deberán recojer papeleta de asistencia que se facilitará en las oficinas de esta Sociedad hasta las 12 de la mañana del dia anterior á la celebracion de la Junta.

Palma 4 Febrero de 1882.—El Presidente, Joaquin Quetglas.—P. A. de la J. de G., Alejandro Rosselló, vocal Secretario.

COMPAÑIA CATALANA

de Vapores Trasatlánticos.

Salidas fijas del puerto de Barcelona el 20 de cada mes para

PUERTO-RICO Y HABANA

con escala en Mayagüez, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Para dichos puntos saldrá el 20 de Febrero el vapor español

Castilla.

Admite carga y pasajeros.

Los fletes y pasajes de esta á Barcelona y trasbordo en dicho punto es de cuenta de la Compañía.

Se despacha en Palma, plaza Copiñas número 5, entresuelo.

SUCURSAL DEL BANCO *de España.*

En virtud de lo dispuesto por la Delegacion de Hacienda de esta provincia se suspende hasta nueva órden la cobranza del actual trimestre de la contribucion territorial.

Palma 30 Enero de 1882.—El Director, Juan Sureda y Villalonga.

CREDITO BALEAR.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca á los señores accionistas para la General, que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 19 de los Estatutos, deberá celebrarse el dia 5 de Marzo próximo á las 11 de la mañana, en el edificio que ocupan las oficinas de la Sociedad.

La lista que comprende el nombre de los que tienen derecho á votar se hallará espuesta en la Secretaria y los señores socios que deban concurrir, se servirán recoger su papeleta de asistencia con la anticipacion correspondiente.

Se advierte que las cartas de representacion, se admitirán hasta una hora antes de la fijada para celebrar la sesion.

Palma 3 Febrero de 1882.—Por el Crédito Balear.—El vocal de Turno, José Astier.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

A los efectos del artículo 23 de los Estatutos, se convoca á la Junta general de accionistas para la reunion ordinaria que tendrá lugar el dia 18 á las tres y media de la tarde en la estacion de Palma.

Tienen derecho á concurrir á la Junta todos los tenedores de diez acciones, las cuales deberán ser depositadas en la Caja de la Compañía al solicitar la papeleta de asistencia, que espresará el número de acciones entregadas al accionista de resguardo hasta que terminada la Junta se le devuelvan los títulos.

Dichas papeletas se facilitarán por la Secreteria desde el dia inmediato al de la publicacion de este anuncio, en todos los laborables de 12 de la mañana á 2 de la tarde, hasta tres dias antes del señalado para la reunion.

Durante los quince dias anteriores á la misma se pondrán de manifiesto á los accionistas los libros de contabilidad, inventarios y balances de la Compañía, con arreglo á lo dispuesto por el artículo 30 de los Estatutos.

Palma 27 Enero de 1882.—El Presidente Joaquin Fiol.—P. A. de la J. A., Jaime Sancho, Secretario.

DIPUTACION PROVINCIAL DE LAS BALEARES.

Próximo á agotarse en el Hospital de esta Ciudad el abundante acopio de hilas procedente de la última colecta que se efectuó á principios del año 1877, esta Diputacion ha acordado que á últimos del mes de Abril próximo se proceda á otra cuestacion de hilas, trapos, lienzos, bendajes y demás efectos necesarios para la esmerada asistencia de los enfermos que van á buscar el alivio y la curacion de sus dolencias en el referido asilo de Beneficencia.

Conocedora de los sentimientos humanitarios que abrigan los habitantes de esta poblacion, la Diputacion tiene el íntimo convencimiento de que este anuncio merecerá de todos ellos, sin distincion, la mas benévola acojida y servirá de poderoso incentivo á su acendrada caridad.

A las Sras. especialmente se les ofrece ocasion propicia de ocuparse en beneficio de los que sufren la doble desgracia de carecer de recursos y de salud, convirtiendo en actos caritativos y meritorios los ratos que en el retiro de sus casas ó en las reuniones familiares de sociedad, pasen entretenidas en la elaboracion de hilas.

A su bondadoso y compasivo corazon y al vecindario todo de Palma acude pues este Cuerpo provincial esperando que en la cuestacion que se anuncia se recojerán como en los anteriores copiosos donativos para el espresado establecimiento.

Palma 26 de Enero de 1882.—El Gobernador Presidente, Tomás Fábregas de Medina.—P. A. de la D. P.—El Secretario, Silvano Font y Muntaner.

CAMBIO MALLORQUIN.

La Junta de Gobierno de esta Sociedad, ha acordado convocar á la General ordinaria para el dia 12 del próximo mes de Febrero á las 12 de la mañana en el local que ocupan las oficinas, á los efectos prevenidos en el artículo 17 de los Estatutos.

En la secretaria se hallará espuesta al público la lista de los señores accionistas que tienen derecho á votar, debiéndose presentar las personas que han de concurrir, á recoger la papeleta de asistencia con la debida anticipacion.

Se hace presente que, con arreglo al párrafo primero del artículo 21 de los Estatutos, las cartas de representacion se admitirán una hora antes de la designada para la celebracion de la Junta.

Palma 24 Enero de 1882.—Por el Cambio Mallorquin.—El Director Gerente, Jacinto Feliu y Ferrá.—P. A. de la J. de G., El secretario, Antonio Valentí.

LA BALEAR

SOCIEDAD DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

domiciliada en Palma de Mallorca.

Por disposicion del Consejo de Administracion queda abierto el pago de un dividendo activo de cinco pesetas por accion en las oficinas de esta Sociedad, Brossa 21 principal derecha de 10 á 1 de la mañana en los dias no festivos.

Palma 1.° Febrero de 1882.—El Director Gerente, Fernando Arias.

SOCIEDAD ARQUEOLOGICA LULIANA.

El Jurado calificador de los *Proyectos y bocetos* presentados al Certámen publicado por esta Sociedad, á fin de promover la restauracion y terminacion del sepulcro de su Patrono el inmortal Raimundo Lulio, ha juzgado digno de premio al autor del Diseño de la Capilla en su estado actual y ante proyecto de su ensanche que lleva por lemas *Car si hom en un temps* etc., *R. Llull Lo Desconort*, proponiendo al mismo tiempo la concesion de un accesit al mismo autor por su *Proyecto de restauracion y terminacion del Sepulcro*, que lleva por lema *Exu cabitur*; y de otros dos accesits á los autores de los bocetos y dibujos de estatuas que respectivamente llevan por lemas *Lo Rat penat*, y *In memoria aeterna erit justus*. Así resulta de su extenso y muy discreto dictámen.

La Junta de Gobierno de esta Sociedad en sesion celebrada dia 4 del corriente, visto el artículo décimo del Programa, y no considerandose autorizada para otorgar accesits en detrimento de los fondos que le fueron confiados por los 11 que se propusieron premiar proyectos, bocetos y diseños con mérito suficiente; acordó: Primero. Adjudicar el único premio que á juicio del Jurado debe concederse. 2.° A tenor de lo consignado en el artículo sesto, exponer las obras presentadas, en el salon de esta Sociedad durante los dias 10, 11 y 12 del corriente de diez á doce de la mañana, y 3.° convocar los Srs. á cuya generosidad se deben los fondos destinados á costear los proyectos y bocetos necesarios al fin indicado y resolver con su conformidad lo que se crea mas conveniente y acertado.

Asi resulta del Acta, y se anuncia para conocimiento y satisfaccion de los señores interesados.

Palma 6 de febrero de 1882.—El Presidente, Enrique de Esaña.—El Secretario, Bartolomé Singala.

BANCO DE PRESTAMOS Y CAJA DE AHORROS.

Capital 500.000 pesetas.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se abre la suscricion á las mil acciones de cien pesetas nominales cada una que se han reservado al público de las cinco mil que forman el capital social.

La suscricion se efectuará bajo las siguientes condiciones:

1.ª El suscritor deberá pagar el primer dividiendo pasivo de un veinte por ciento del valor nominal de las acciones, y diez pesetas de beneficio por accion para la Sociedad en el momento de adjudicársele las acciones que les correspondan.

2.ª La suscricion quedará abierta desde el dia diez hasta las doce de la noche del quince del actual.

3.ª Los pedidos tienen que hacerse mediante ejemplares impresos que se facilitarán y recibirán despues de firmados, en todas las Agencias de Corredor de esta capital.

4.ª En caso de que los pedidos accedieran del número de las acciones que se emiten, se adjudicarán á prorata, entendiendose siempre concedido por entero los de una sola accion.

5.ª La suscricion quedaria siempre cerrada si llegara á mil el número de pedidos.

Palma 7 de Febrero de 1882.—El Presidente, Gerónimo Roselló.—P. A. de las J. de G. El Secretario, Lino Pinillos.

EMPRESA MARITIMA A VAPOR.

Por acuerdo de la Junta general ordinaria celebrada ayer se abre el pago de 25 pesetas por título por resto del dividendo del año 1881. Cuyo pago tendrá efecto los lúnes, miércoles y viérnes de diez á una del dia en las oficinas de esta Empresa.

Palma 30 Enero de 1882.—El Director, José Astier.

FERRO-CARRIL DE ALARÓ.

A los efectos del artículo 15 de los Estatutos, la Junta Administrativa de Gobierno convoca á la General á sesion ordinaria que tendrá lugar el dia 12 del corriente á las 5 de la tarde en el lugar de costumbre.

El deposito prévio de las acciones de los que deban concurrir á ella, podrá verificarse en los dias que median desde el 9 hasta el 11 inclusives, de 10 á 12 de la mañana.

Palma 3 de Febrero de 1882.—El Presidente, Juan Palou del Reguer.

VINICOLA MALLORQUINA.

La Junta de Gobierno convoca á la General para celebrar sesion ordinaria en el salon de sesiones de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio á las 11 de la mañana del dia 19 del próximo Febrero.

Las cartas de representacion ó poderes que se mencionan en el artículo 20 de los Estatutos, se admitirán en la Secretaria de esta Sociedad hasta una hora ántes de la designada para dar principio á la sesion.

Palma 27 Enero de 1882.—El Presidente, Martin Mayol.—P. A. de la J. de Gobierno, Bartolomé Ordinas secretario.

HARINERA MALLORQUINA.

La Junta de gobierno convoca á la General para la sesion ordinaria que tendrá lugar en el edificio fábrica de la Compañía el dia 10 de febrero próximo á las 4 de la tarde.

El depósito prévio de las acciones podrá verificarse desde el dia 6 hasta el 9, ambos inclusive de 4 á 6 de la tarde.

Lo que se anuncia para que llegue á conocimiento de los señores accionistas.

Palma 26 Enero de 1882.—El Presidente, Gabriel Alzamora.

COMPAÑIA INDUSTRIAL Y MERCANTIL DE MALLORCA.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca á la General para el dia 12 del próximo Febrero á las 10 de la mañana en el local que ocupa la Sociedad, para darle cuenta del resultado del último ejercicio y proponer la reforma de algunos artículos de los presentes Estatutos, de la que pueden enterarse los señores accionistas que se sirvan pasar por esta oficina. Palma 25 Enero de 1882.—El Administrador, José Rosich.

PERDIDA.—En la carretera de Andraitx por las inmediaciones de Santa Ponza se estravió una perra ibicenca blanca con manchas de color castaño.

Se gratificará al que la hubiere encontrado, acudiendo á esta Imprenta.

SE DESEAN VENDER DOS CASAS planta baja y jardin dentro del predio Son Bonet inmediato á San Llatzet en el Pont d' Inca. En esta imprenta informarán donde vive su dueño. 15—5

HAY PARA VENDER UNA CARRETELA, un ómnibus, un brech y una galera. Informará Franco Llebera, plazuela de Caballería número 4.

PRACTICANTE DE FARMACIA.

Se necesita uno que esté algo versado en el despacho. Informarán en la farmacia de Frau, Illeta del Mercado.

Una nodriza de buenas circunstancias desea criatura para lactar en su casa, que la tiene en Muro.

Darán razon en la calle del Cármen número 73, piso segundo.

D. JOSE RIGO Y BUJOSA.

HA FALLECIDO.

(Q. E. P. D.)

Sus hijas, hijos políticos, nietas, hermana, sobrinos y demás parientes suplican á V. se sirva tenerle presente en sus oraciones, y asistir al rosario y funeral que en sufragio de su alma se celebrará el jueves 9 del corriente á las diez y media de la mañana en la Real Capilla de Palacio.

El duelo se despide en la iglesia.

No se recibe en la casa mortuoria.

INTERESANTE.

La Compañía Fabril «Singer» de Nueva York, deseosa de corresponder al creciente favor que el público en general dispense á sus inmejorables máquinas para coser *«Singer» legítimas*, ha ordenado á todas sus casas, que en lo sucesivo acompañen á las máquinas familia é intermedia, además de las 16 piezas que anteriormente se daban, 8 más, á saber:

- 3 dobladillos de diferentes anchos.
- 1 ribeteador de bieses.
- 1 pié para los mismos.
- 1 pieza para sobrecargar costuras.
- 1 acolchador.
- 1 marcador de pliegues.

Todos los modelos de nuestras máquinas á

10 reales semanales,

sin adelanto ni aumento alguno.

Enseñanza y atenciones gratis á domicilio y sin límite.

Sucursal en Palma.

4, JAIME II, NUM. 4.

PALMA.—Imp. de B. Reiger.